



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral.
Radicación : 41001-31-05-002-2018-00017-**02**
Demandante : LIGIA GALEANO DE SAAVEDRA
Demandado : MUNICIPIO DE NEIVA
Procedencia : Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva (H).
Asunto : Impulso procesal.

Neiva, mazo veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).

En atención al memorial que precede, allegado por la apoderada de la parte demandante vía correo electrónico, solicitando información respecto de *"las razones por las cuales el proceso no ha tenido actuación"*, bajo el argumento de encontrarse al Despacho desde el pasado 24 de junio de 2021, frente a lo cual, se itera lo expuesto en el proveído del 12 de octubre de 2022, referente a que las sentencias se emiten conforme al orden en que haya pasado el expediente al despacho, sin que el mismo pueda alterarse, ni siquiera por la nueva disposición de la oportunidad procesal para presentar alegatos finales en esta instancia, consagrada en el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022.

En ese orden, ni siquiera por la multiplicidad de solicitudes en el mismo sentido de impulso procesal, resulta viable alterar el turno de ingreso al Despacho el presente proceso, debiendo estar atentos a través del micro



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

sitio de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral¹, en la página web de la Rama Judicial, del auto que dispone correr traslado a las partes para alegar por escrito, que se notificará por estados electrónicos.

Por lo anterior, se RESUELVE:

1.- INFORMAR a la parte demandante que, a través del micro sitio de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral, en la página web de la Rama Judicial, se les notificará de las actuaciones.

Notifíquese y Cúmplase.

ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Magistrada Sustanciadora

Firmado Por:
Enasheilla Polanía Gómez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-del-distrito-judicial-de-neiva>

Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **519ca1672f809a985f5a68719c83718f626d9ec2eab0515314ae1eeb2563a702**

Documento generado en 27/03/2023 04:32:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>